

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****212** *MONTERO ESTRADA, SOCIEDAD LIMITADA*

Edicto.

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de los de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 176/09 que se sigue a instancia de Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias frente a Montero Estrada sociedad limitada, sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha de veintitrés de diciembre de 2009, por el que se declara a dicho ejecutado, Montero Estrada Sociedad limitada, en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 4.274,52 euros, y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 23 de diciembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090094516-1